



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 de enero de 2012

VISTO:

La renuncia presentada por la Lic. Benítez Mariana a los cargos de Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Compartida en Antropología y Jefa de Trabajos Prácticos-dedicación Compartida en Teoría Sociológica, ambas materias correspondientes a la Licenciatura en Ciencia Política-sede Ushuaia, y

CONSIDERANDO:

Que para ello aduce razones personales.

Que corresponde aceptarla formalmente a partir de la fecha de su presentación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 20 y 21 de diciembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Aceptar la renuncia de la Lic. **Benítez, Mariana**, a partir del 09 de noviembre de 2011, en los siguientes cargos :

-JTP- Compartida en **Antropología**-Lic. Ciencia Política-sede Ushuaia

-JTP- Compartida en **Teoría Sociológica** -Lic. Ciencia Política-sede Ushuaia

Art. 2º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.

Resolución CDFHCS N° 387/2011

Mmg.

  
Lic. **Claudia Goicand**  
Decana  
FHCS  
U. N. P. S. J. B.